

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 008/2011**

Colegio de Ciencias y Humanidades

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información hecha a la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado.

En dicha solicitud nos plantea de que se encarga la Unidad de Enlace Del Poder Judicial del Estado, quienes son los que trabajan, cuales son los objetivos funciones y ejemplo

Esta Unidad de encarga de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, de manera específica lo establecido en el artículo 3 del mencionado ordenamiento legal.

En esta Unidad laboramos dos servidores públicos, siendo los encargados de recibir, recaudar y dar seguimiento a las solicitudes de información que se hacen por parte de los ciudadanos.

El objetivo de esta unidad, conforme lo establece la propia Ley, es garantizar la transparencia, el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, tal y como lo establece el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango.

Como ejemplo es dar información sobre estadísticas de las demandas en distintos de sus juzgados, demandas de divorcio, juicios mercantiles entre otros tipos de actos legales que le corresponden al Poder judicial del Estado de Durango.

Espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 23 DE MARZO DE 2011.**

**L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente.